



INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas de:

LA COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES

Mediante Junta General los accionistas de LA COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A de manera unánime autorizaron al Sr. Edgar Taco Gerente, se contrate los servicios profesionales como Comisario Revisor a la Ing. Cornelia Margarita Cáceres Robles, como lo estipula el contrato firmado por las partes el día 22 de marzo del año 2014.

2. ALCANCE

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que se examinó el Balance General y el Estado de Resultados del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

3. BASE LEGAL

- a. La Constitución de la República
- b. Ley de Compañías
- c. LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- d. Estatutos y Reglamentos de la Compañía

4. ADMINISTRACIÓN

La Administración de la compañía está conformada por: el Ing. William Novillo Presidente, Sr. Edgar Taco, Gerente; cabe recalcar que la Compañía está compuesta por 70 accionistas activos.



CAPÍTULO II

1. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideremos necesario para evaluar dicho sistema; el propósito de revisión permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión.

El Control Interno se basa en la carga y descarga de responsabilidades:

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes se informa que:

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, así como los Títulos de accionistas y los talonarios, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Se revisó las resoluciones adoptadas por los administradores y se considera que se ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones que en las juntas de accionistas se toman. Se evidencia entonces que la administración ejercida por el Sr. Edgar Taco y el Ing. William Novillo han cumplido cabalmente con los aspectos inherentes a la dirección y administración de la compañía

CAPÍTULO III

a) REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

LA COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la prestación de servicios de taxis en el Cantón Riobamba y cantones aledaños.

En base a los resultados Obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de observación y revisión, se considera que los Estados Financieros de la compañía cumplen en fondo y en forma con los requisitos y formatos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y las Normas



CACERES ASOCIADOS ASERORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

Internacionales de Información Financiera NIIFs, además los registros contables se evidenciaron se realizan basándose en la documentación de respaldo respectiva.

El Balance General está conformado de la siguiente manera:

TOTAL ACTIVO	\$150,181.32
TOTAL PASIVO	\$75671.57
PATRIMONIO NETO	\$74509.75
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 150,181.32

En donde las cuenta que más llaman la atención dentro del mismo son:

a. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El monto de la cuenta OTRAS CUENTAS POR COBRAR ES DE: \$37099.00

Pilamunga Guapi Luis Gonzalo	559.00
Salazar Mancero Alonso Enrique	180.00
Cargua Cabezas Iván Homero	180.00
Guambo Morocho Segundo Agustín	3180.00
Guambo Delgado Julio Cesar	3000.00
Chiquiza Lliquin Jorge David	7500.00
Charco Juan Miguel	7500.00
Lucero Soria Jesús	7500.00
Padilla Ailla José Manuel	7500.00

b. RESULTADOS ACUMULADOS

Se presentan cuentas acumuladas desde el año 2006 así:

	SALDO
Ganancias Acumuladas	88935.74
Pérdidas Acumuladas	21101.91
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIFs	5817.36

Esta novedad ya se destacó en el informe de comisario del año 2012, y se mantienen estos resultados puesto que como se ha manifestado en varias reuniones mantenidas esta Administración no se puede hacer cargo de los valores que se arrastran ya que pertenece a administraciones anteriores.

El Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2013 presenta los siguientes valores:

TOTAL INGRESOS	\$71053.29
TOTAL GASTOS	\$71053.29
RESULTADOS	\$ 0.00

Considerándose un movimiento razonable para la dimensión y actividad de la compañía



CAPÍTULO IV

RESPONSABILIDADES

De todas las acciones Administrativas y de los Resultados presentados en los Estados Financieros y Anexos son responsables: el Ing. William Novillo como presidente de la compañía, El Sr. Edgar Taco como Gerente y representante Legal y de forma solidaria la Ing. Deysi Arias Contadora.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

- Para la cuenta **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**, determinar la forma y un plazo prudente y proceder al cobro de estos dineros que representan un valor considerable dentro de los balances.
- Para la cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS**, que se destaque en actas las resoluciones que se han venido adoptando sobre este particular, porque se seguirá presentado estos valores que también son altos pero que no son responsabilidad de la presente administración.



CAPÍTULO VI

INFORME FINAL

Señores

COMPAÑÍA DE TAXIS

LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.

Ciudad.-

Se examinaron los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TAXIS LIBERTADORES LIBERTAXIS S.A.**, respetando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las verificaciones y procedimientos de revisión necesarios.

La presentación de los Estados Financieros cumple con los formatos establecidos por la Superintendencia de Compañías y por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y deben ser presentados a los órganos de control respectivos.

Es mi deber **INFORMAR** que los Estados Financieros y Anexos que se me presentaron, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA,**

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

Riobamba, 25 de marzo 2014.